

Estudio hecho por el arquitecto Emilio Vasconcelos para la prolongación de la Avenida del Puerto y restauración de la Iglesia de San Francisco de Paula

LA AVENIDA DE CIRCUNVALACION DEL PUERTO

may 07 1939

TEMA urbano de actualidad es el relativo a la demolición del Hospital e Iglesia de Paula, del cual se ha venido ocupando la prensa con diversas informaciones sobre esta construcción, una de las más antiguas de la Habana, que por el fin benéfico a que estuvo dedicada es una de las más tradicionales.

Este Hospital e Iglesia fueron expropiados por los Ferrocarriles Unidos de la Habana hace más de 30 años, y se demolió en aquella fecha parte del fondo para establecer las distintas vías férreas para las necesidades de los muelles, habiendo dejado el resto de la construcción en estado de completo abandono hasta el mes de junio de 1937⁽¹⁾ en que el Administrador

General de los Ferrocarriles solicitó licencia para su demolición total y el establecimiento de nuevas vías férreas para facilitar el transporte de mercancías de los distintos espigones del puerto.

Esta solicitud fué denegada en cuanto a la Iglesia que por su construcción puede considerarse como una reliquia histórica, debiendo ser conservada en su estructuración actual, ejecutando aquellas obras indispensables para su consolidación y conservación, instalándose en ella un Museo, o bien que continúe bajo la administración de sus propietarios. El otro aspecto se refiere al antiguo Hospital de Paula, que a mi juicio no ofrece interés histórico ni arquitecto-

(1) A fines del año 1932 encontrándome desempeñando la Segunda Jefatura del Departamento de Fomento del Ayuntamiento de la Habana, tuvo entrada en dicho Departamento una solicitud formulada por la Havana Central, Compañía ferrocarrilera propietaria de esos edificios, interesando licencia para proceder a la demolición de lo que quedaba en pie del Hospital y la iglesia de Paula.

Como en aquellos días no existía tan definido el concepto

de respecto por nuestras reliquias arquitectónicas, ni podía yo contar con el decidido apoyo del Alcalde que sólo se preocupaba de hacer política, pensé que en vez de negar el permiso pedido era mejor guardar el escrito en una de las gavetas de mi mesa de trabajo, sin darle tramitación administrativa y hacer una gestión personal con el ingeniero de la Compañía, que era una persona a quien me ligaba buena amistad.

Igualmente dirigí un escrito al Colegio de Arquitecto infor-

tónico digno de tomarse en consideración, a no ser las arcadas y columnas que encuadran el patio. Estos ofrecen una construcción original a manera de troncos de palmeras, pero los salones y naves se encuentran en tal estado de abandono que sus techos amenazan ruinas y deben ser demolidos. En tal virtud, me permito proponer sea denegada la solicitud en cuanto a la Iglesia, no así en lo que respecta al Hospital, que puede autorizarse su demolición.

Sobre la historia de la iglesia veamos lo que a este respecto informó la Comisión Nacional de Arqueología, a cuyo organismo hubo de solicitar informes el señor Alcaldé Municipal. Dice:

CONSIDERACIONES HISTORICAS

“El lugar en que se encuentran situados el Hospital y la Iglesia de Paula fué conocido desde los primeros días del establecimiento de la Villa de San Cristóbal de la Habana, en su última y definitiva localización. Por documentos públicos correspondientes al año 1559, en que se hace referencia a tiempos anteriores, consta la existencia allí de una Ermita, conocida con el nombre del *Humilladero*, que como su nombre indica, tenía por destino recibir las ofrendas y votos que hacían los vecinos y navegantes, en gracia de las mercedes solicitadas y concedidas en sus tribulaciones. A fines del siglo XVI se trasladó la Ermita al lugar en que hoy existe la Iglesia del Santo Cristo de Buen Viaje, que conservó durante algún tiempo el mismo dictado de *Humilladero*, que reemplazó la dominación actual y sirvió al mismo fin que éste.

Inmediato al Humilladero en el Litoral de la Bahía, existía un pequeño anclaje o embarcadero, que se conocía con el nombre de Portezuelo de Bazago, nombre que le dió el vecino acaudalado Juan Bazago, a quien el Cabildo había mercedado el lugar.

Este embarcadero servía a los vecinos de la banda

mándole de lo que se pretendía hacer y pidiéndole que actuara oficialmente para impedir la realización de tan censurable propósito por parte de la empresa extranjera que se proponía demoler la iglesia.

A los pocos días de presentada la solicitud, visitó mi oficina ese compañero para interesarse en el asunto. Aproveché la ocasión para pedirle que interpusiera sus buenos oficios cerca de los directores de la Compañía y tratara de impedir que la iglesia fuera demolida.

Afirmé que realizaría todos los esfuerzos legales, dentro de las funciones de mi cargo, para que se negara la licencia y que además recomendaría al Alcalde, por escrito, con un informe debidamente argumentado, las razones de carácter sen-

opuesta o sea de la Ensenada de Guasabacoa, para sus transacciones y tráfico de los vecinos de la Villa de Guanabacoa, que llegaban allí, por un camino que llamaban de los naturales o de los indios.

La importancia del lugar en que estaba la Ermita y el Portezuelo se evidencia por la obra realizada por el Cabildo de la Villa construyendo 67 paredes o tapias, con objeto de contener los derrumbes del camino que partía de la Villa y seguía por la Alameda de Paula, causados por el desnivel que existía y aun se manifiesta entre la parte alta de la Alameda y la orilla del mar.

Al desaparecer la Ermita se mercedó el terreno a los vecinos, que después fué vendido para la edificación del Hospital e Iglesia.

En 3 de enero de 1665 falleció en esta ciudad el Pbro. Lcdo. D. Nicolás Estévez Borges, natural de Cuba y en 10 de diciembre de 1664, ante el Escribano Canarias, beneficiado Cura Rector de la Iglesia de Domingo Fernández Calasa dió Poder para hacer su Testamento, de conformidad con una Memoria que presentó al Ilmo. Sr. Obispo D. Juan de Santo Mathia Sáenz de Mañozca y Murillo y al Maestro de Campo D. Francisco de Avila Morejón y Gastón, Gobernador y Capitán General de esta Isla, y dejó por sus Albaceas a los dichos señores y al Bachiler D. Juan de Avila Orejón y Gastón, hermano del Gobernador y Cura interino de la Parroquial.

Borges dejó un capital de \$45,002 y cuatro reales, para que sus albaceas conforme a la memoria referida fundasen una Ermita y Hospital, para cuatro camas, destinadas a mujeres enfermas.

El capital dejado por Borges estaba formado por el suyo propio y algún otro que le había sido encomendado por otros bienhechores.

En 1661, falleció en esta ciudad el Capitán Antonio Veloso Tinoco, dejando por único heredero al beneficiado Estévez Borges, quien destinó esta he-

rimonio histórico y artístico que aconsejaban la conservación de esa reliquia arquitectónica. Le expresé con firme convicción que la licencia no sería concedida, porque el Presidente del Consejo Deliberativo que era entonces Celedonio García, aquel hombre tan servicial y tan caballeroso, se proponía solicitar un crédito para expropiar la parcela de terreno que ocupaba la iglesia, alegando en el proyecto de ley que estaba redactando las razones de carácter histórico, arquitectónico y artístico que aconsejaban la conservación de ese edificio.

El asunto quedó sin resolver, porque la Compañía no insistió en su deseo, salvándose así de la demolición la iglesia de Paula.

L. B. S.

rencia a la obra benéfica que dejó instituída. Veloso dejó un ingenio en Guanabacoa en el lugar que se llamaba el Cuabal.

En 1672 falleció el Padre Alonso de Villalobos, quien dejó dispuesta la fundación de tres capellanías con un principal de \$3,375.00 todas a beneficio del Hospital de Paula, nombraba Capellanes de ellas y con expresión que una había de servirla desde su Institución el Pbro. Juan Pantoja confesor del Hospital.

En 28 de diciembre de 1665 falleció el Pbro. Esteban Buchardo y por su testamento otorgado ante el escribano Domingo Fernández Calaza, instituye por heredera su alma y la distribución de sus bienes al Gobernador Dávila Orejón, el cual en su cumplimiento aplicó la cantidad de \$500.00 de dichos bienes, a la *Fábrica del Hospital que está dispuesto se haga en el Barrio de Campeche y que se agreguen a los bienes del Deán D. Nicolás Estévez Borges, que está acordado han de servir para la fundación y dotación de dicho Hospital.*

El día 27 de febrero de 1668, se puso la primera piedra, en el solar, por la cantidad de \$1,950.00 y terminada la obra de la Iglesia se procedió a la del Hospital, que debió ser de las reducidas proporciones consiguientes a sólo cuatro camas. En 1672 la Hospitalidad estaba ya en funciones, como se deduce del contexto de la fundación de la capellanía de Villalobos, en la que se expresa que era confesor del establecimiento el padre Juan Pantoja.

En 1730, un recio temporal arruinó según algunos, y entre ellos el historiador Arrate, la iglesia y el hospital, pero no obstante esta autoridad tan respetable y contemporánea con este accidente hay un testimonio muy eficiente de autoridad y muy digno de consideración que limita a la parte solamente de la Capilla Mayor y Sacristía la ruina, debiendo también tenerse en cuenta que siempre en estos casos se generaliza lo particular por la impresión intensa que produce el accidente.

Hace algunos años encontramos en la sacristía de esta Iglesia una lápida, que hoy se halla en el Museo Nacional, la que dice a nuestro parecer, de manera bien terminante, la afirmación hecha anteriormente.

En dicha lápida se lee lo que sigue:

"Gobernando el Ilustrísimo señor M. D. Fray Juan Laso de la Vega, dignísimo Obispo de esta Diócesis: y siendo Gobernador y Capitán General el señor Ma-

riscal de Campo D. Juan Francisco Güemes y Orcasitas de esta ciudad de la Habana e Isla de Cuba: y Administrador de este Hospital D. Pedro Lodares Cota se acabó esta Capilla Mayor y Sacristía a 2 de abril de 1735."

En esta memoria para nada se menciona el cuerpo de la iglesia ni su fachada. De todos modos aun dando por hecho que la obra restante sea de la misma época, muestra una respetable autoridad que con las otras felices circunstancias que la adornan, merecen ser tomadas en cuenta en bien de nuestra cultura.

CONSIDERACIONES DE ORDEN TECNICO

Nuestra arquitectura colonial viene interesando de manera muy estimable no sólo a los profesionales para quienes constituye un religioso deber su estudio, sino a todos aquellos que estiman estas disciplinas, básica manifestación de la civilización de los pueblos.

Precisando los méritos artísticos que los especializados en estos estudios han encontrado en la Iglesia objeto de nuestro informe, debemos en primer lugar reproducir la opinión del Catedrático de nuestra Universidad Sr. Joaquín Weiss, que se expresa en estos términos: "Esta Iglesia recuerda las obras de los inmediatos sucesores de Herrera en España, y en ellas se pulsan ya, claras notas barrocas, un tanto recias, debido particularmente a la pesada espadaña que la corona".

Nuestro compañero el Arq. Silvio Acosta, nos permitirá porque lo creemos muy interesante y de positivo interés, que se reproduzca aquí lo escrito por él en su trabajo titulado "Decoración de fachadas", que dice así:

"La fachada de San Francisco de Paula, presenta la misma disposición que la de San Francisco: usando los tres cuerpos separados por columnas dóricas con pedestales, de proporción perfecta y de base dórica en San Francisco. No así la de Paula que se acerca a la base ática. Los dos entablamentos son iguales, aunque de mejor proporción y refinamiento en la iglesia franciscana. La tenia que separa el friso del arquitrabe es bastante saliente en ambos casos. Si las hornacianas presentan alguna diferencia descansan, sin embargo, en el mismo basamento. Los huecos de los cuerpos superiores presentan planos en resaltos y sus arcos de medio punto descansan sobre impostas molduras. Si en Paula observamos los remates piramidales, San Francisco los barroquiza,

haciéndoles en los vértices una esfera y descansándolos sobre apoyos curvilíneos. Si la hermosa fachada de San Francisco se corona con su torre de apariencia románica con severas líneas que encaja perfectamente en esa fachada de composición herreriana-barroca; la iglesia de Paula necesitando una espadaña, se separa del linealismo de sus cuerpos inferiores para rematar en un piñón barroco (análogo al lateral del templo franciscano) sin conseguir efectos dinámicos en el plano vertical y solamente en sus bordes". Si observamos la cúpula de Paula con sus arcos formeros, descansando sobre un basamento octogonal, encontramos en ella el mismo movimiento de los pequeños templos de Puebla (México), siendo de un parecido bastante grande la "Misericordia de Puebla", hoy en ruinas por la invasión francesa.

Las consideraciones técnicas de los señores Weiss y Acosta valoran los méritos y la importancia de este pequeño templo que pretendemos conservar, dándole el carácter de monumento nacional para que forme parte de nuestro patrimonio artístico.

No se ha podido, como expusimos antes, fijar la fecha exacta de su construcción, ni conocemos al artífice a quien se debe. Existen algunos templos que guardan semejanza en sus detalles con éste; San Francisco, ya indicado, el Seminario Conciliar y Santo Domingo de Guanabacoa, de éste consta la época de su construcción y su autor el Arquitecto. En una lápida que existe en su fachada se lee, año de 1748 y por autor al Teniente Lorenzo Camacho.

San Francisco presenta en la fachada de su convento una lápida con el escudo de la orden y la leyenda: "Anno domini 1751".

Ninguno de los particulares consignados y otros más, que no son necesarios señalar aquí, son sufi-

cientes para poder obtener datos que nos guíen y pongan en relación las fechas señaladas con las que ignoramos de otros que carecen de este precioso dato.

Acordada de esta manera la demolición de los restos del antiguo Hospital, se consigue llevar a vías de realidad una de las necesidades urbanas más apremiantes, dentro de los límites de la Habana antigua, o sea la Avenida de Circunvalación.

Son de todos bien conocidas las grandes facilidades que al tránsito citadino ha proporcionado la Avenida Céspedes, o sea la prolongación del Malecón desde el Paseo de Martí hasta la antigua Capitanía del Puerto, con sus bellos parques y amplia Avenida que permite, en breve tiempo, salir desde el sector de las calles estrechas y congestionadas a la parte extramuros de más amplias y fáciles vías de comunicaciones, sin interrupciones de ningún género.

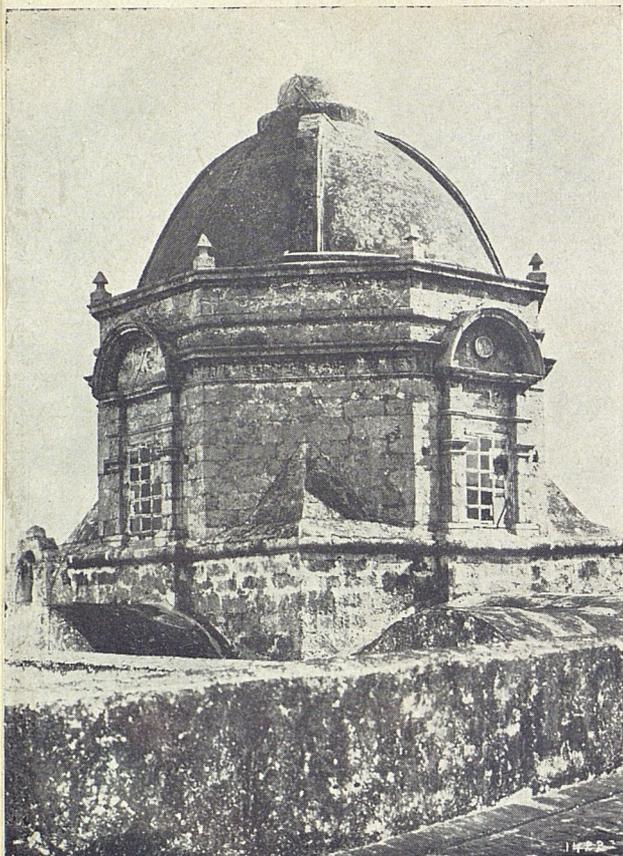
Esta Avenida, que puede prolongarse fácilmente suprimiendo los elevados del tranvía eléctrico, conduciría hasta la Plazoleta de Luz y desde aquí por la Alameda de Paula, modificando su estructuración actual, que no responde a ninguna necesidad urbana, se llega hasta los muros del Hospital de Paula, a través del cual y haciéndole un rodeo a la Iglesia, se continuaría por la calle Desamparados, que debe ser ensanchada en una parte hasta tomar el que tiene frente a los Muelles de la Ward Line, frente a la calle Compostela, uniéndose con la Avenida de Bélgica o Egido, la que deberá a su vez regular su latitud en la misma proporción que tiene en casi toda su extensión. Este cinturón de amplias avenidas permitirá aún más la fácil circulación. La obra no representa grandes inversiones, ya que afortunadamente las expropiaciones y demoliciones son de casas muy antiguas y de un valor casi insignificante comparado con las grandes ventajas que reportaría la inversión.

ARQ. EMILIO VASCONCELOS

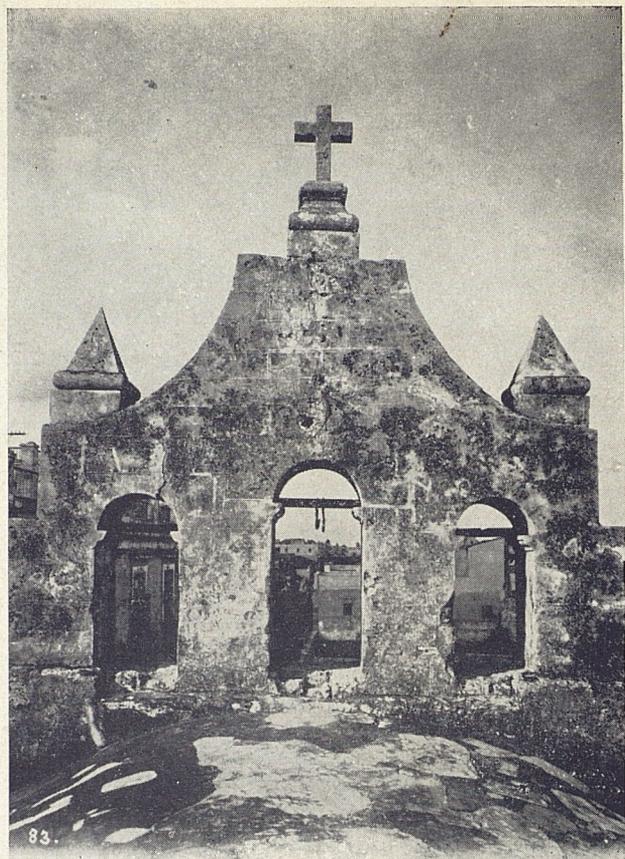


PATRIMONIO DOCUMENTAL

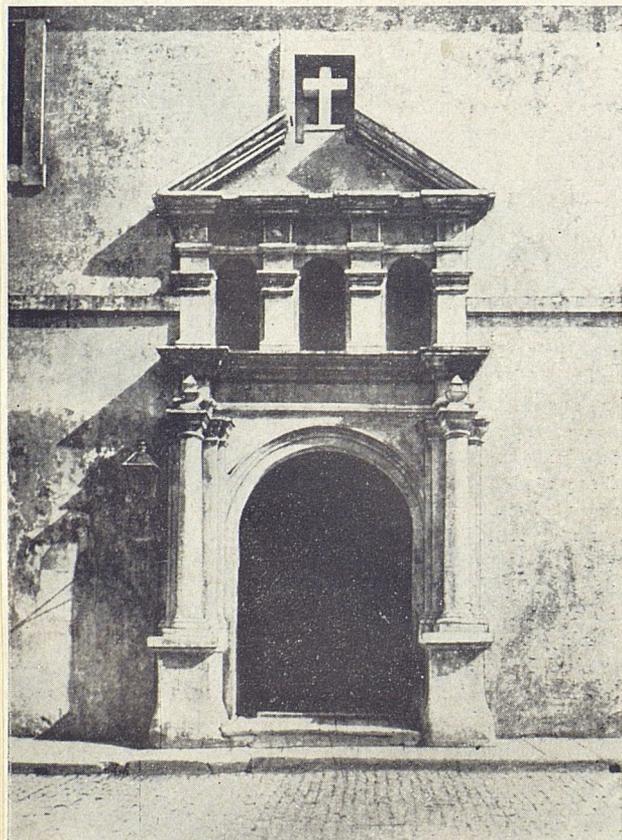
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



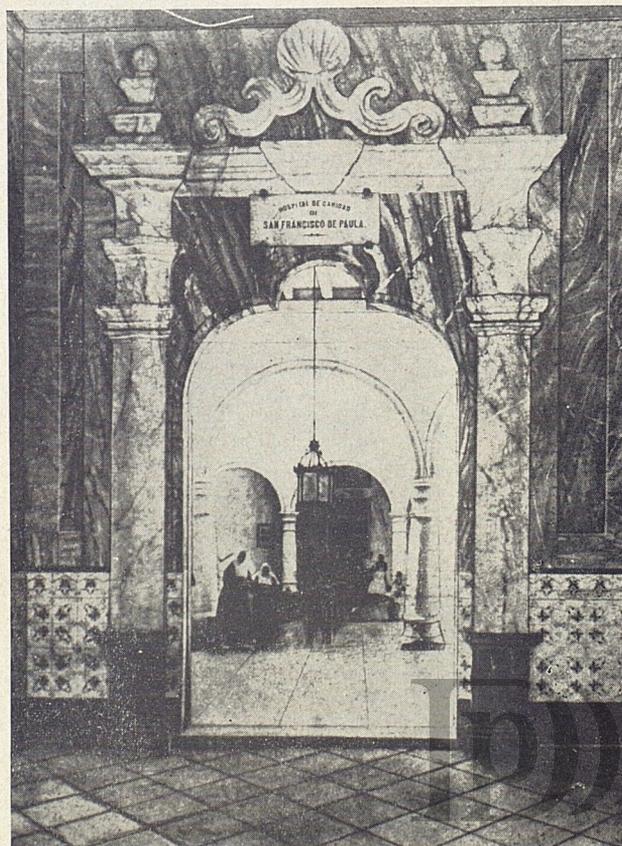
Cúpula de la Iglesia de San Francisco de Paula



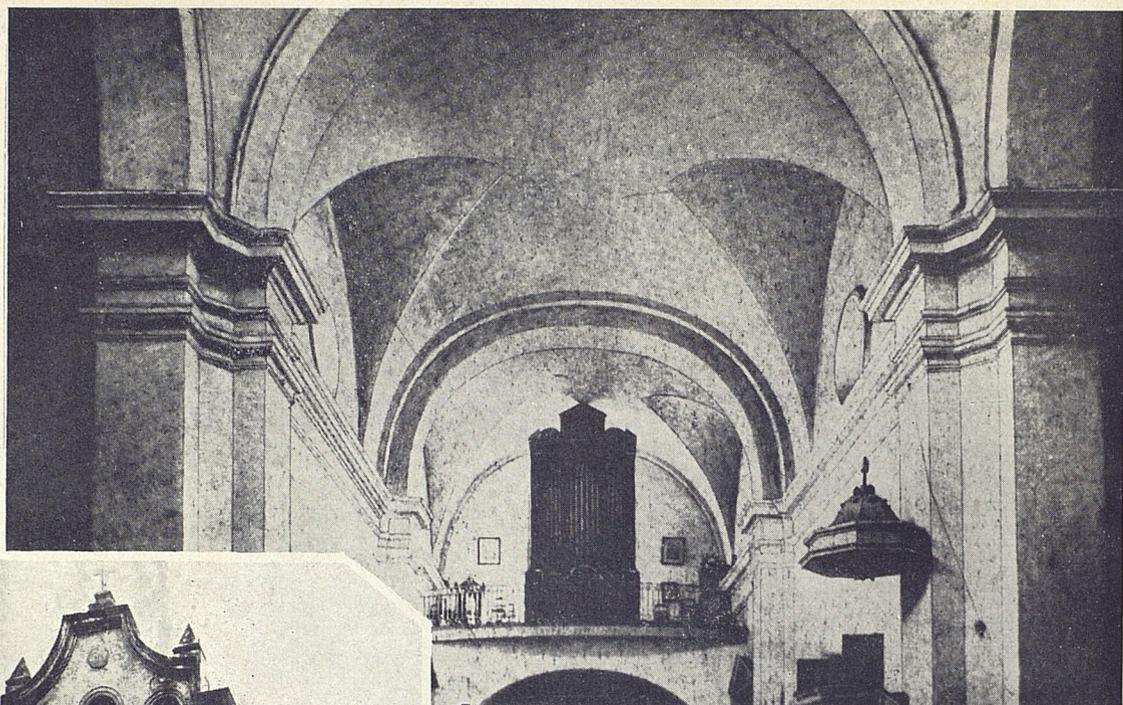
Parte posterior del campanario de la Iglesia de Paula



Entrada principal del viejo Hospital de San Francisco de Paula, ya demolido



Vestíbulo del Hospital de San Francisco de Paula, demolido en la actualidad



Nave de la iglesia de San Francisco de Paula, dejando ver las bóvedas que la cubrían



Fachada principal de la iglesia de San Francisco de Paula, que se encuentra en deplorable estado de ruina

Patio central del Hospital de San Francisco de Paula, establecimiento que estuvo emplazado junto a la iglesia del mismo nombre

